

†

D. Gerónimo Perez del Banco Vedel llama
reis a Claustro pleno para mañana Mañan
tes alas Diez de la mañana para hacer pre
sente ala Univ. una ^{pl} ^{or} ^{or} por la que se
le manda Informe, lo que se le ofreciere y pa
reciere sobre lo que se expresa en una peti
cion de D. Juan Picardo al ^{pl} y Supremo
Consejo de Castilla. Para que la Univ. pon
ga sustituto ala Cath. de Phisica sin
perjuicio de lo que se digno resolver el ^{pl}
Consejo acerca de su nomb. Para ver un
Mem. del D. D. Fran. Zunzunegui por el
que pide se sirva la Univ. disponer el teatro
Anatomico, y lo demas necesario para las
demostraz. y para dar parte de la Respu.
del Hospital Gen. sobre la ^{or} de Cadav. ^{es}
y sobre todo resolver lo mas conven. No
falte Nadie pena prestiti juramento, y la
del Estatuto. Fecha Lunes 25 de Mayo
1772.

D. Miguel Munaxar
R. ^{or}



+

2

Cauvras Pleno de 26 de Mayo de 1772.

Señores

Quinto

Recaon	—	Martiz
Cancetti?		Alva
Aquido	—	Velarde
Apodaca v. e. ^{San}		Nieto
Quiroz		Malbar
Parada	—	Muxin
Ocampo		Sanchez
Raicon	—	Siedma
Martiz		Faylde
Mendoza		Natur?
Peralbo	—	Ocampo
Carveco		Foxcada
Canz	—	Alcazar
Berth.		Madina?
Fernan?	—	Blenda
D. Garcia		Peñam?
Velasco	—	Guebedo
Naraxo		Moro
Mañax?	—	Vaez
Caxtuq?		Axango
Toledano	—	Oxai?
Casam?		Granda
Munoz	—	Munaxoy
Carpint?		Bringas
Bajo	—	Gaona
D. Alva		Campede
Paz	—	Herrero
Mano?		Encina
Recalde	—	Velez
Garcia		Gonzalez
Prado	—	Gomez
Uachado		Cuesta?
Robles	—	Tunzun?
Perez		Perez
Oliva	—	Hernan?
Lavanta		Araquez
Rico	—	Lozano
Roldan		Tolevia
Sequera	—	Tamora

Diputados

D. Joseph Loxtae
 — D. Gabriel Munoz?
 D. Jorge Escovedo
 D. Domingo Mixanda
 D. Arias Mon
 Liz. Secades

Consejeros.

— D. Joseph Robles?
 D. Fran. Co. Nuñez
 D. Lorenzo Piñuela
 D. Joseph Marques?
 D. Gerónimo Diez
 — D. Alvaro Zambrano
 D. Estevan Larrañ.



Pleno. 26 de Mayo de 1772.

Notase sobre el primer p.^{to} de la cedula

J. Yuz. Que a los de Junta de Excusas Informen al Consejo todo q.^{to} se ha hecho, y pasapes jun^{to} con el Juez de R.^{tas} y lo actuado por si.

De campo

De campo que se resp.^{da} que la U.^a no atendido nada la U.^a deve indemnizarse. Se devio dar parte ala U.^a por la Junta, y se remita la causa.

J. Muñ. Se remita ala J.^{ta} para q.^e informen este asunto se remita la U.^a nose cometido en el Canal J.^{ta}

J. Madariaga. Se remita ala J.^{ta} que entendi en ello manifestando todo lo que aya que representar.

Cartagena.

Se remita ala J.^{ta} Informe la J.^{ta}

Cadiz. Se Informe al Consejo con toda Indica^{or} Remitiendo los docum.^{tos} legaliz.^{os}. la Junta respa con la Sumaria.

Muñoz. Lo rr.^o



J. Para Com. que Muñoz y Casam.^{or}

J. Garcia Informe la Junta Manifi.^{do} lo Just.^{do}
y lo que se pueda Justificar.

J. Much.^{do} se agregue ala J^{ta} todo el Coleg.^o de
Juristas. para ver lo que esta obrado

y quando menos los 4. Cath.^{os} Juristas
acompañen ala Junta. de Exccias y compedes
de la Univ.^{dad} sepida al consejo le castigue -

2. Com.^{os} Nobles. esta año la providencia de la Junta la su
q. nosean mania, es nula por ser contribuyentes en el
de la Junta.

delito. dexio oír la Junta a Picardo los
descargos, la Univ.^{dad} deve informar por me
dio de dos Com.^{os} que nosean de la Junta

con arreglo a supedim.^{to} y los pasajes de la
Junta y lo obrado por el Juez. y las Varzones

de la Junta y las del q.^e vota. si la Univ.^{dad}
las contemplase por Justo...

J. Parada se remita ala Junta. este Informe
agora todo lo q.^e dexan executar en defe

nu
de la Univ.^{dad}

la J^{ta} el Informe el que loaga advenir
a claustrro con todos los pasajes. voto de
querenga el Informe a claustrro con justi

ficar^{on} y se escluye. así por tal com.

J. Mmz. Se Rem^a a la Junta y vuelva a cl.^{no}

J. Velarde. Se Rem^{to} a la J^{ta} y vuelva a claustr^o

J. Ureña se difiende la Junta con justicia
y a la Univ. con justicia

J. failde. voto de unir

Ocampo. es del mismo sentir en q. a que
la Justificar^{on} de la Sumaria sean a de ve un
formar la Univ. como a costumbre, di
ciendo la Junta que le despidio en virtud
de la Justificar^{on} que resulte. demate
rias de echo. se agreden a la Junta otros
res por asociados.

2. com. forcada. en procedim. estrana, no aprueba
q. nosean de la J^{ta} este modo de proceder voto de Santos. y
se informe con justificar^{on} ~~en el asunto~~
en el estado en que se hallaba q. se le desp^o.
Alcar^o estrana que la Prov. nose a echo saber
por escrivano. sobre la Rep. ay algunas cosas
que reparar y Represent. que los res. el claus.
trio de Texias sobre todo lo q. contiene la pe
tiz^{on} de Picardo Informen al Consejo. y de

Las cosas que ayan justificado....

J. Blenqua, que los ^{res} & Junta Informe emb. ^{do}
copia de la Sumaria, y demas diligencias y
noticias, que tengan. Este sujeto. inf^{men}. todo

J. Peña Morales. Lo mismo que Blenqua. —
Quebedo. no se perjudique en nada a la Junta.
deve sostener la Unid^a a la Junta. que
por siempre que se pueda componer que
desista picando del asunto. para evi-
tarle los Sonidos. que le puedan seguir
seaga. y sino quiere se Informe. con just.
por la Junta que ha entendido en ello.

J. Alonso que los que ayan de hazer el Inf.
lo agan con Vigor.

J. Saer sealeque lo just. ^{do} y justificable, y des-
calumias que trae en su Mem.

J. Arango, Corri. y que deven impedirse las de-
laciones de las Rep^a. ser usque medio para
cejar la p^{ta} a las Rep^{es}. y pedir al Consejo
no oya semejantes recusos. ~~verdad. y uba.~~

Otro seaga el Informe. por quien quise
la C^a. y pide sepida al Consejo castigue al dho
2. o A. Com^{os}. y el Juez de Rentas Informe.

Quanda A. Com^{os}. para Informar con el J^{do}

Brinq. U.

Gaona Com. Separados. que no sean de la
Junta y ~~el resto~~ q.

Sampere se informe con toda justificar^{on}
sobre todo,

Velez se informe de lo actuado y que el v. no
situarse motivos que exponer los p. exp.
failde agrega

Gomez. los de la J. de Texcua, y el v. no
se que decir lo exponga.

Cuesta los Informes sean ^{con justificar} y ^{los Com que ayand} ^{to}
debe de univ.

Zunzunegui los Com. de Texcua y informen.
con toda indib.

Perez. U.

Arag. Velez.

Lozano Velez. y se añada todo lo que aya que
decir la Junta. agar el Informe con toda
indib.

2. Iglesias Granda Com. que no sean de la J.
y Menardem la Junta In. fine

AVSA



Vobles V.^a

Tam^o V.^a

Vice Canz. seaga el Informe clausula
por clausula. y todo lo demas q^e los de la B.^{ta}
contemplan comben^{te} manifestar a S. A.
por que se rep. se^{do} que Picardo desespi
dio la ~~Univ.~~ el 5.^o y el proceso de los
Autos. y nomas. sea el Informe que se
aga Remitiendo copia de ello.

AVSA



8

Auerdo que los ^{res} P. Comisarios de
Exci^{tas} Junto con el Juez de Rentas
informen al Consejo con toda Individa
lidad segun el contenido de lo que
sentado por Picardo. — —

9
Numerada
por

Don Lunarey
E

AVSA



[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side. Some words like "Comandante" and "Comandante" are visible.]

9.

8

Pleno 26 de Mayo. En el q.^e
solo sebrato del primer fo.^{to}
y no de los demas por ser tarde.

Puesto


